

## ACTA REUNION ASOCIMED

17 de Junio de 2015

Asistentes: Vicepresidente: Dr. Pablo Soffia; Secretario: Dr. Luis Astorga; Tesorera: Dra. Hilda Rojas; Sociedad Médica: Dr. Guillermo Acuña; Sociedad de Medicina Familiar: Dra. Carolina Posada; Sociedad de Ginecología y Obstetricia: Dr. Eghon Guzmán; Sociedad de Cardiología: Dr. Alejandro Martínez; Sociedad de Anestesiología: Dr. Marco Guerrero.

Se Excusan: Dr. Rodolfo Armas; Dr. Andrés Heerlein; Dra. Gloria López; Sociedad de Cirujanos: Dr. Juan C. Díaz; Sociedad de Pediatría: Dr. Luis Felipe González.

Se inicia la sesión a las 13: 15 hrs. La reunión es dirigida por el Dr. Pablo Soffia, ante la ausencia de la Dra. López quien se encuentra en ASAMBLEA de APICE

### 1.- Lectura del Acta

Se analizan las modificaciones solicitadas por el Dr. Eghon Guzmán, se acuerda realizar las modificaciones al Acta, Se enviara acta modificada a la secretaria de ASOCIMED, quien la remitirá al directorio.

### 2.- Situación Revista Médica de Chile

El Dr. Guillermo Acuña da a conocer la situación que aqueja a la Revista de la Sociedad Médica, la que actualmente no se financia. Frente a lo anteriormente expuesto, se plantean varias medidas posibles a tomar:

- .- Cambiar la forma de entregar la revista, de la forma impresa a la electrónica
- .- Buscar financiamiento por intermedio del Colegio Médico de Chile. Siendo la Revista patrimonio de la medicina nacional, proponer que esta institución haga un aporte financiero y la revista sea entregada vía electrónica a todos los socios de esta, constituyendo esto un beneficio que el Colegio Médico da a sus socios.

### 3.- Informe Reunión de ASOCIMED y el Ministerio de Salud.

El Dr. Pablo Soffia informa de la reunión realizada por los representantes de ASOCIMED (Dra. Gloria López y Dr. Pablo Soffia) y el Dr. José Concha representante del MINSAL. En dicha reunión se habrían conversado varios tópicos:

.- Plazo de inicio del proceso de recertificación sería el 01. Enero. 2019, pues se seguirá renovando las certificaciones hasta entonces.

.- Flexibilización en cuanto a la forma del pago de las becas ministeriales de especialización.

-Nuevo convenio de campus clínicos, con mayor énfasis en la calidad y en la educación de postgrado

En cuanto a esto el directorio de ASOCIMED plantea la necesidad que nuestra asociación salvaguarde la calidad de la formación entregada a los médicos beneficiados por estas becas. Y además preserve que el proceso de recertificación se lleve a cabo de la mejor manera. Con el fin de entregar a los beneficiarios del Servicio Público de Salud la mejor calidad. Se plantea la necesidad de solucionar el problema de los médicos que no se encuentran certificados por universidades o CONACEM.

Se cierra la sesión a las 14: 10 hrs.



DR. LUIS ASTORGA F.  
SECRETARIO GENERAL